

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-065-2025

CONTRATO No.	CD-065-2025
PROCESO	CD-065-2025
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ASISTENCIA REQUERIDA AL MUNICIPIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ELABORACIÓN DE FORMATOS Y REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES REPORTES AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER."
VALOR	TRECE MILLONES CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$13.114.933.33) M/CTE
DISPONIBILIDAD	25-07040 del 16-07-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-007092 del 22-07-2025
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará el pago mediante seis (06) actas parciales, pagaderas así: cinco (05) actas parciales con corte al día cinco (05) de cada mes, desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE. (\$2.314.000,00) cada uno, y una (01) acta final con corte al término de ejecución del contrato, por el valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE., (\$1.544.933,33) . Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar la factura o cuenta de cobro según sea el caso, acompañada de los Informes correspondientes a las actividades ejecutadas, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces, así como el informe del supervisor y el acta de recibo y pago parcial o final de acuerdo al periodo de pago
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será desde la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto hasta el diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE MUÑOZ TAVERA, identificada con CC. 37.898.020 DE SAN GIL
FECHA DE INICIO	Veintidós (22) de julio de dos mil veinticinco (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN	Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
OFICINA GESTORA	Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

En el municipio de Pinchote, Santander, a los Quince (15) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: **MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ**, alcalde Municipal de Pinchote, **YASMID ROCIO CARRILLO MORA** en calidad de SUPERVISORA del contrato y la contratista, **SANDRA NAYIBE MUÑOZ TAVERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.898.020 de San Gil, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION** para lo cual:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 3

CONSIDERANDO

Que se llevó a cabo el Veintiún (21) de julio de dos mil veinticinco (2025) la suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-065-2025 cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ASISTENCIA REQUERIDA AL MUNICIPIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ELABORACIÓN DE FORMATOS Y REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES REPORTES AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER.**

Que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-065-2025, tuvo como fecha de inicio el día veintidós (22) de julio de dos mil veinticinco (2025).

Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato toda vez que la contratista cumplió con las actividades pactadas, entregando los respectivos anexos de las actividades ejecutadas y la correspondiente seguridad social.

Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta que las actividades pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-065-2025, fueron recibidas de conformidad por la entidad se acuerda el siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO CD-065-2025	\$ 13,114,933.33	
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 01		\$2,314,000.00
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 02		\$2,314,000.00
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 03		\$2,314,000.00
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 04		\$2,314,000.00
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 05		\$2,314,000.00
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL		\$ 1,544,933.33
SALDO POR EJECUTAR		\$0.00
SUMAS IGUALES	\$ 13,114,933.33	\$ 13,114,933.33

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-065-2025, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna como también el contratista renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por

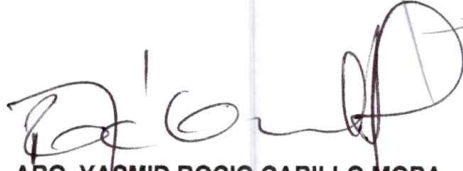
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 3

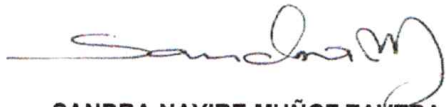
concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ASISTENCIA REQUERIDA AL MUNICIPIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ELABORACIÓN DE FORMATOS Y REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES REPORTES AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER.**

SEGUNDO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el art 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto


MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
Alcalde Municipal


ARQ. YASMID ROCIO CARILLO MORA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Supervisora


SANDRA NAYIBE MUÑOZ TAVERA
CC. 37.898.020 de San Gil
Contratista